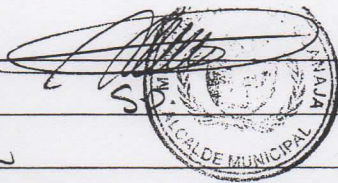




judith phillips
ANP

Milton



FB
Justino
OS
Luis

Xitlanic



ACTA NUMERO VEINTIDOS (22)
Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable
Corporación Municipal de Guanaja, Departa-
mento de Islas de la Bahía a las Tres de
la tarde del día Jueves Trece de Octubre del
Dos Mil Dieciséis, en la oficina del Señor
Alcalde. Presidió la Sesión el Señor Alcalde
Municipal Spurgeon Steven Miller Molina, con
la asistencia de la Vice Alcaldesa la Dra.
Mireya Edith Couillen Argueta y de los Regi-
dores: Franklin Garret Bush Merren, Audley
Desmond Phillips Wood, Oscar Antúnez Rosas-
les, Milton Alexander Andrade Bustillo y
Luis Alberto García Feldman todo ante la
Infrascripta Secretaria Municipal que da
Fe.- Punto Numero uno (01).- Comproba-
ción de Quorum, 2.- Apertura de Sesión,
3.- Invocación al Padre Celestial, 4.- Lec-
tura Acta Anterior, 5.- Aprobación Acta An-
terior. 6.- El Alcalde Municipal dió a cono-
cer a la Honorable Corporación Municipal el
Informe Trimestral de Avance Físico y

Financiero de los Proyectos del Gasto
ejecutado acumulado al Tercer Trimestre
2016, a lo que la Honorable Corporación
Municipal después de analizar y discutirlo por
unanimidad de votos aprobaron. 7.- El Al-
calde Municipal presentó a la Honorable Cor-
poración Municipal la Rendición de Cuenta GL
acumulado al Tercer Trimestre del año
2016. Por lo que la Honorable Corporación Mu-
nicipal después de analizar y discutirlo por
unanimidad de votos aprobaron. 8.- El Al-
calde Municipal hace del conocimiento al
pleno de la Corporación Municipal que la Se-
cretaría de Derechos Humanos, Justicia, Go-
bernación y Descentralización ha solicitado
que la Municipalidad reduzca los gastos de
funcionamiento, a lo que la Honorable Corpora-
ción Municipal después de analizar y discutirlo
por unanimidad de votos aprobaron. 9.- El
Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la
Honorable Corporación Municipal sobre las
correcciones que se hicieron al Informe de
Avance Físico y Financiero de Proyectos y
del Gasto Ejecutado del Segundo Trimes-
tre 2016. A lo que la Honorable Corporación
Municipal después de analizar y discutirlo por
unanimidad de votos aprobaron. 10.- Se le
dio lectura a la correspondencia por parte de
la Dirección General de Fortalecimiento Mu-
nicipal Departamento de Análisis y Dictáme-
nes de Documentos Financieros Análisis de
Rendición de Cuentas GL y del Informe
de Avance Físico y Financiero de Proyectos





570 del Gasto Ejecutado al Segundo Trimestre 2016. Señores Miembros de la Corporación Municipal Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía. I. El Análisis de la Rendición de Cuentas GL al Segundo Trimestre, se realizó en el marco del artículo 155 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República: Observaciones y Recomendaciones Rendición GL. Ingresos: 1.- Los ingresos Tributarios Presupuestados es de Lps. 8,116,000.00 y han recaudado hasta el 30 de junio Lps. 4,421,596.60 lo que equivale a un 54%, deben continuar con esta estrategia de recaudación, para que al final del periodo fiscal, logren mejor la recaudación en relación al año anterior y poder obtener el porcentaje de eficiencia fiscal, establecidas en las Disposiciones Generales de Presupuesto de la República como uno de los criterios del Cálculo y Distribución de la Transferencia que otorga el Gobierno Central a los municipios. 2.- En la Mora Tributaria han recaudado 13% del valor presupuestado, deben mejorar la gestión de cobro, implementando control fiscal (actualización de listado y tarjetas de contribuyentes, emisión y envío de avisos de cobro y procedimientos establecidos) evitando que prescriba y deducción de responsabilidades. Atender Artículos 106, 107 Ley de Municipalidades, 2009 y 211 su Reglamento. Promover la cultura tributaria. Egresos: 1.- De acuerdo a los porcentajes del artículo 91 y 98 numeral de la Ley de Municipalidades

y según los montos recaudados, la disponibilidad para Gasto Corriente es de Lps. 4,326,037.02 y su ejecución fue de Lps. 5,922,000.00 lo que indica un 137%. lo que indica No van control del Gasto Corriente, deben controlar dichos gastos antes que finalice el presente periodo fiscal. Por lo anterior se solicita la Certificación del Punto de Acta donde la Corporación se comprometa a disminuir los gastos de funcionamiento, donde los veremos reflejado en el próximo trimestre. 2.- En cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República en el artículo 152, establece que para gastos de administración propia solamente deben utilizar un 15% del total de la transferencia, a la fecha la municipalidad recibió Lps. 5,194,163.52 de los cuales les correspondían solamente Lps. 1,558,249.05 y utilizaron Lps. 503,099.52, Ejecutando un 32%. Llevan control en la utilización de este fondo deben continuar controlando el Gasto del mismo para evitar responsabilidades posteriores. 3.- De acuerdo a los porcentajes del artículo 91 y 98 de la Ley de Municipalidades y según los valores recaudados, la disponibilidad para inversión es de Lps. 19,093,129.85 y su ejecución fue de Lps. 8,469,269.97 que equivale a un 44%, lo que indica que se dejó de invertir Lps. 10,623,859.88.

III. El Análisis del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyección y del Gasto Ejecutado, se realizó en el marco del artículo 155 de la

572 Disposiciones Generales del Presupuesto General

República: 1.- Debe verificar, corregir y en de nuevo el informe de Proyectos ya que no coincide la Ejecución de los Fondos Propios y de Transferencia con el lo presentado en la Forma 03, en Propios confunden el valor de las Gastos en funcionamiento y de Inversión esto refleja una diferencia de Lps. 51,892.61 y en con fondos de Transferencia la ejecución de gastos de funcionamiento e Inversión nos refleja una diferencia de Lps. 38,506.29 estas diferencias no afectan el valor total de su ejecución pero si se debe corregir para llevar un buen control de la Ejecución de los Fondos. 2.- Deben de determinar si los subsidios reportados en el sector de funcionamiento pagados con el porcentaje de funcionamiento de fondos de la transferencia pertenecen al sector de funcionamiento, o si es inversión trasladarlo al sector que corresponde. Nota: Deben presentar una respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones contenidas en el dictamen adjuntando lo siguiente: 1.- Nota firmada por el alcalde dando respuesta al dictamen. 2.- Certificación donde el alcalde informa a la Corporación sobre las observaciones y recomendaciones emitidas en el dictamen realizado por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal y agregar en la misma, en caso que proceda el compromiso de reducción del gasto de funcionamiento. 3.- Anexar documentación soporte en físico de las justificaciones de la respuesta al dictamen. 4.- Cuando se venga a subsanar

N54°43'07"E, partiendo de la Estación
y se midió 18.61 mts. Para llegar a la
Estación No. 1 con un Rumbo S46°52'12"
donde se inició y cerró el polígono. Re-
sultando con un área de Mil Sesenta y
seis punto cincuenta y siete metros cua-
drados (1066.57 M²). La Honorable Corpo-
ración Municipal resolvió aprobar la mencio-
nada Solicitud de Dominio Pleno con un Va-
lor Catastral de Cincuenta y un Mil ciento
noventa y cinco Lempiras (Lps. 51,195.00).
Por lo tanto el solicitante deberá pagar la
cantidad de Diez Mil Doscientos Treinta y
nueve Lempiras (Lps. 10,239.00). En la Teso-
rería Municipal después de aprobada su soli-
citud cantidad que equivale al 20% sobre
el Valor Catastral. La Corporación Muni-
cipal le otorga facultades suficientes al Al-
calde Municipal, Secretaria Municipal y al
Titular de la Oficina de Catastro para que
firmen la Certificación de Dominio Pleno,
Certificación de Título de Propiedad y la
Certificación Catastral respectivamente.
y no habiéndose más que tratar se levanta
la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco
de la tarde



11^{ta} Edith G. SP
M.G.



Arreku

[Signature]
M.G.

[Signature]
M.G.

Xitlanic @ Tegan

el dictamen, debe de venir un empleado de la
Municipalidad y especialmente la persona que
aborda los Informes. Generales: 1.- Todo
Informe Financiero debe presentar la certifica-
ción del punto de acta de Aprobación del mis-
mo. 2.- Cuando un objeto del gasto este por
agotarse deben realizar las Modificaciones Pre-
supuestarias antes de agotarse la asignación,
artículo 98, numeral 5 de la Ley de Munici-
palidades y 179 del reglamento. 3.- En cada
Trimestre deben adjuntar las modificaciones
presupuestarias realizadas en el periodo debi-
damente aprobadas por la Corporación Muni-
cipal. (Adjuntar Certificación) 4.- Deben pre-
sentar las 14 Formas en Estado Aprobado el
Primer Trimestre los siguientes trimestres en
Estado Acumulado debidamente firmados y
Selladas. Si tienen problemas con la Impresión
de una Forma en Plataforma debe presentarse
justificación con firma y sello del Alcalde
Municipal. 5.- Deben presentar el Informe
de Avance Físico y Financiero de los Proyec-
tos y del Gasto Ejecutado, en Físico y en
Cd. 6.- Se recomienda liquidar Caya chica,
antes de finalizar cada trimestre. 7.- Ingre-
sos Extrapresupuestarios son los fondos recaw-
dados por la Municipalidad, provenientes de
retención a terceros ejemplo: Impuesto so-
bre la Renta, IHSS, Embargos, Bomberos.
8.- Pagos Extrapresupuestarios: Son los gastos
realizados a terceros de las retenciones efec-
vadas por impuesto sobre la Renta Embar-
gos, Bomberos. 9.- Ingresos Propios es la

Señalatoria de los Ingresos Corrientes más Ventas de Activos, Contribución por mejoras otros Ingresos de capital. A todas estas interrogantes y recomendaciones se le dio las siguientes respuestas: I. Contestación del Análisis de la Rendición de Cuentas GL. Al segundo Trimestre: Ingresos: 1.- Se seguirá con el mismo procedimiento para recaudar los ingresos presupuestarios. 2.- Esperamos recuperar la Hora Tributaria con la ayuda de la amnistía tributaria que recién se aprobó por el Congreso Nacional. Egresos: 1.- La Corporación Municipal están conscientes que estamos excedidos en los gastos de funcionamiento y van hacer revisión de las planillas para reducir el gasto por salarios, y para mejorar la recaudación se está optando por trasladar el cobro de los servicios públicos a la empresa de energía eléctrica local y esto representaría un ingreso de Lps. 3,500.000.00 anuales. 2.- La Tesorera lleva control para no excederse de lo estipulado conforme a la ley. 3.- La disponibilidad para inversión, estamos elaborando proyectos por medio de Licitación Pública y esto con lleva mayor tiempo. En los siguientes trimestres se retenga la inversión. II. El Análisis del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado II Trimestre: 1.- Se adjunta el informe con la corrección correspondiente. 2.- Ya se corrigieron los datos se pasó al gasto correspondiente, se adjunta informe. A esta contestación la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba.

11.-El Alcalde Municipal presento ante los Miembros de la Honorable Corporación Municipal el Informe Rentístico de Ingresos y Gastos del mes de Septiembre 2016 y se desglosa así: Ingresos Recaudados Lps. 2,541,991.57, Egresos Ejecutados Lps. 3,505,705.58. A lo que la Honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron. 12.- El Auditor Municipal el Sr. Regis Hernández presento ante la Honorable Corporación Municipal el Manual de Evaluación de Control Interno que requirio a los Departamentos de Catastro, Secretaria y Dirección de Justicia Municipal en la cual describe las recomendaciones a cada Departamento y al sr. Alcalde. A lo que la Honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron. 13.- Se dió lectura a la correspondencia por parte de la Sra. Mirian Leonila Sánchez Maradiaga del sector de Mangrove Bight donde solicita una ayuda de 8 láminas de zinc para techo de su cocina, explica que vende tortillas todo el día y cuando llueve toda su cocina se moja, tiene 2 hijos de colegio y que este es el trabajo que ella realiza para sostener a sus hijos por lo que solicita el apoyo ya que es una madre de escasos recursos economicos y vive en extrema pobreza. A lo que la Honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutirlo aprobaron con la condición de que se vaya a inspeccionar primero o





570 Supervisar dicha solicitud. 14.- Se presentó ante los miembros de la Honorable Corporación Municipal el expediente Solicitud de Dominio Pleno a favor del Sr. Daniel Darío Bush Moore con Identidad No. 1102-1980-00123, mayor de edad, soltero, marino, hondureño con domicilio en Guanaja, departamento de Islas de la Balsa quien es dueño de un lote de terreno ubicado en el sector de Lomas de Mangrove Bight, jurisdicción de este municipio con Clave Catastral 1102-03-153-014. Que después de haberse practicado las inspecciones de Ley en la propiedad de mérito, se comprobó que las medidas y colindancias descritas en la respectiva solicitud corresponden con las medidas practicadas en el lugar de inspección. En consecuencia, las medidas y colindancias exactas son correctas las cuales se describirán de la siguiente manera: Al Norte: Colinda con Halsey Daldee Fredricks, Al Sur: Colinda con Norma Jean Hyde, Al Este: Colinda con Calle Municipal, Al Oeste: Colinda con Mandel Rómulo Borden. Constatando dicho terreno con la relación de Medidas Poligonales así: Comenzando el polígono en el lado Oeste con la Estación No. 1 se midió 56.43 mts para llegar a la Estación No. 2 con un Rumbo $N 47^{\circ} 18' 00'' E$, partiendo de la Estación No. 2 se midió 21.85 mts para llegar a la Estación No. 3 con un Rumbo $N 60^{\circ} 56' 00'' E$, partiendo de la Estación No. 3 se midió 51.82 mts para llegar a la Estación No. 4 con un Rumbo



ACTA NUMERO VEINTITRES (23)

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja Departamento de Islas de la Bahía a las Dos y Treinta de la tarde del día Jueves Veintisiete de Octubre del Dos Mil Dieciséis, en la oficina del Señor Alcalde. Presidió la Sesión el señor Alcalde Municipal Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa la Dra. Mireya Edith Guillen Argueta y de los Regidores: Audley Desmond Phillips Wood, Oscar Antinero Rosales, Milton Alexander Andrade Bustillo y Luis Alberto Garza Feldman todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe.- Punto Numero Uno (01).- Comprobación de Quorum 2.- Apertura de Sesión, 3.- Invocación al Padre Celestial, 4.- Lectura Acta Anterior 5.- Aprobación Acta Anterior, 6.- Se dió lectura a la correspondencia enviada por el presidente del Comité de Deportes Guanaja, donde solicita su valiosa cooperación (material) dirigida al comité deportivo para la compra de lo siguiente: 72 medallas para campeones en las diferentes categorías del campeonato futbolístico del sector educativo de Guanaja, 10 medallas para máximo goleador, mejores porteros en todas las categorías, 100 bolsas deportivas (mochilas), merienda de celebración para los campeones. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobó según cotización la cantidad de la

11,589.00. 7.- Se dio lectura a la correspondencia enviada por el Auditor Interno de la Municipalidad donde hace de su conocimiento que en el reporte de ingresos del día 25 de Octubre 2016 se presentaron a estas oficinas municipales representantes del Sr. Mandell Romulo Borden solicitando que se les imprimiera algunos recibos para ser efectivo el pago, en lo cual se procedió a imprimirlos, una vez impresos los recibos se hizo el cobro de los mismos y se dieron cuenta que el contribuyente no andaba suficiente fondo para el pago de los mismos. A lo que se procedió a ser anulados algunos recibos nuevamente, el Sr. Auditor Interno da detalle de los recibos anulados y son los siguientes:

No. de Recibo	CONTRIBUYENTE	MONTO
43728	Mandell Romulo Borden	500.00
43730	Mandell Romulo Borden	500.00
43731	Mandell Romulo Borden	500.00
43732	Mandell Romulo Borden	500.00
43733	Mandell Romulo Borden	500.00
43734	Mandell Romulo Borden	500.00
43735	Mandell Romulo Borden	500.00
43737	Mandell Romulo Borden	500.00
43738	Mandell Romulo Borden	500.00
	TOTAL	Lps. 4,500.00

A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron. 8.- Se presentó ante los Miembros de la Honorable Corporación Municipal las Ampliaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos, correspondientes al 14 de Oc-



del 20 de octubre 2016, por lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron y se desglosa de la siguiente manera:

I. Asignaciones a Ampliarse (Ingresos) A 74

Grupo	SUB Grupo	Recaudación	SUB Región	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	2	270	99	Ampliación por Donación TGR-Zona libre Turística Fondo 14	642,209.36
				TOTAL	642,209.36

II. Objetos de Gastos a Ampliarse (Egresos).

Proyecto	Art	No. Proyecto	Grupo	SUB Grupo	Objeto	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
6	1	3	400	470	475	Ampliación Proyecto Construcción de Muelle Municipal en Sawa- nah Bigut	642,209.36
						TOTAL	642,209.36

9.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal los Cuadros de Traspasos entre Asignaciones con fecha 27 de Octubre 2016, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron y se desglosa de la siguiente manera:

I. Asignaciones a Ampliarse T-37

Grupo	SUB Grupo	Región	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
400	460	465-24	Se hizo traspaso del Obj. 475-02 construcción de Mura de contención en East End programa 06 Actividad 01	50,000.00
400	470	475-05	Se hizo traspaso del Objeto 475-02 cons-	70,000.00



			trucción de Muro de Con-	
			tención en East Eng prog	
			06 Act. 01	
400	470	475-08	Se hizo traspaso del obj.	100,000.00
			475-02 construcción de Mu-	
			ro de Contención en East	
			Eng prog. 06 Act. 01	
			Fondo 12	
			TOTAL	220,000.00

II. Asignaciones a Disminuirse.

Grupo	SUB GRUPO	Región	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
400	470	475-02	Se traspaso al obj. 465-24 man	50,000.00
			tenimiento del sistema de Al-	
			cantarillado prog. 06 Act. 01	
400	470	475-02	Se traspaso al obj. 475-05 man	70,000.00
			tenimiento Muelle Municipal El	
			Cayo prog. 06 Act. 01	
400	470	475-02	Se traspaso al obj. 475-08 cons-	100,000.00
			trucción de Puentes Peatonales	
			en El Cayo prog. 06 Act. 01	
			TOTAL	220,000.00

I. Asignaciones a Ampliarse

T-38

Grupo	SUB GRUPO	Región	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
400	460	461-01	Se hizo Traspaso del obj. 467	501,500.01
	/		04 Mejoras de Instalaciones	
			en la Cancha de Savannah	
			Bight prog. 03 Act. 07.	
400	480	481-04	Se hizo Traspaso del obj. 467	100,000.00
			04 Mejoras de Instalaciones	
			en la Cancha de Savannah	
			Bight prog. 03 Act. 07	
400	460	461-01	Se hizo traspaso del objeto	60,000.00



461-02 construcción de Aula
en el Kinder de Armadores
prog. 03 Act. 01
Fondo 12
TOTAL

661,500.01

II. Asignaciones a Disminuirse.

GRUPO	SUB GRUPO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
400	460	467-04	Se Traspaso al objeto 461-01 construcción de Gradería y cerco en cancha Harry Hunter en el Aeropuerto prog. 03 Act 07	501,500.01
400	460	467-04	Se Traspaso al obj. 481-04 PLU-minación cancha polideportiva El Camp (Ball Field) prog. 03 Act. 07	100,000.00
400	460	461-02	Se Traspaso al obj. 461-01 Reparación de la Escuela José Cecilio del Valle en Savannnah prog. 03 Act. 01	60,000.00
			TOTAL	661,500.01

I. Asignaciones a Ampliarse

T-39

GRUPO	SUB GRUPO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
400	460	462-04	Se hizo traspaso del obj. 475-02 construcción de Muro de contención en East End prog. 06 Act. 01	14,000.00
400	460	462-04	Se hizo traspaso del objeto 472-02 contraparte Municipal proyecto construcción de Muro de Gaviones en Savannah Bight / Canalización de Quebrada El Cocal, prog.	46,000.00



			06 Act. 01	
			Fondo 12	
000001			TOTAL	60,000.00

II. Asignaciones a Disminuirse

GRUPO	SUB GRUPO	renglón	DESCRIPCION	CANTIDAD
400	470	475-02	Se Traspaso al objeto 406-04 Pavimentación de Calle del coral a la calle 8 en Savannah prog. 06 Act. 01	14,000.00
400	470	472-02	Se traspaso al objeto 406-04 Pavimentación de Calle del coral a la calle 8 en Savannah prog. 06 Act. 01	46,000.00
			TOTAL	60,000.00

I. Asignaciones a Ampliarse

T-40

GRUPO	SUB GRUPO	renglón	DESCRIPCION	CANTIDAD
200	270	272	Se hizo Traspaso del objeto 141 Horas Extraordinarias prog. 01 Act. 08 Fondo 11	5,000.00
			TOTAL	5,000.00

II. Asignaciones a Disminuirse

GRUPO	SUB GRUPO	renglón	DESCRIPCION	CANTIDAD
100	120	124	Se Traspaso al objeto 272 Viaticos Nacionales y otros Gastos de Viaje prog. 01 Act 06	5,000.00
			TOTAL	5,000.00

I. Asignaciones a Ampliarse

T-41

GRUPO	SUB GRUPO	renglón	DESCRIPCION	CANTIDAD
500	580	581	se hizo traspaso del obj. 401-01 construcción de Funeraria para El	100,000.00



Cupo prog. 03 Act. 02

Fondo 12

TOTAL

100,000.00

II. Asignaciones a Disminuirse

Grupo	Sub Grupo	Unidad	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
400	400	401-01	Se traspaso al obj. SP1	100,000.00
			Subsidios a la Administra-	
			ción Central prog. 03 Acto 2	
			TOTAL	100,000.00

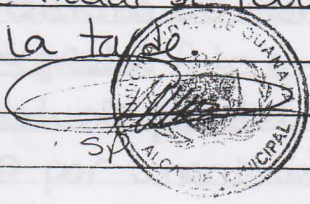
10.- Se dio lectura a la correspondencia enviada por la encargada de la Oficina de la Mujer y la Niñez donde dice tener el honor de informar que ya se acerca la fecha de Navidad donde se entregan las canastas alimenticias casa por casa en las diferentes comunidades de nuestra Isla, por lo que necesita la aprobación de la Honorable Corporación Municipal para empezar hacer cotizaciones en las diferentes bodegas de la ciudad de La Ceiba. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos decidieron aprobarlo. 11.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el expediente Solicitud de Cambio de Propietario a favor de Carlos Alonso Puerto Paguada bajo el Código Catastral 1102-01-232-019 y en vista del informe emitido por el departamento de Catastro y revisado por la Asesora Legal que emitió su opinión se procede a operar los cambios de nombre de propietario, previo a verificar si el peticionario se encuentra al día en el pago de impuestos sobre bienes

inmuebles, de no estar al día procede al pago de los mismos para su pago y entrega la suma a la Tesorería Municipal, el valor es del uno por ciento (1%) sobre el Valor Catastral o de la transacción, es decir Valor de Escritura, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el plan de Arbitrio Municipal. Por lo que la Honorable Corporación después de analizar dicho expediente y basado en la opinión de la Asesora Legal acordaron por unanimidad de votos Aprobar dicha solicitud del 1% sobre el Valor Catastral de Veintiseis mil Doscientos Cuarenta y Dos centavos (Lps. 26,242.00) equivalente a Lps. 2,000.00 ya que el Valor Catastral es menor de Lps. 100,000.00. 12.- Se le dió lectura a la correspondencia enviada por parte de la Secretaria de Bonnaca Community Outreach Club la Sra. Christine Lawrie Thomas Wood donde se dirige a la Honorable Corporación Municipal y solicita apoyo económico para celebración de la fiesta navideña para los niños de 0 a 10 años en todos los barrios de la isla. Explica que según las estadísticas realizadas con las escuelas hay un estimado de 1,200 niños para cubrir los gastos de confites, quequitos, refrescos y un regalito por lo que solicitan la cantidad de Lps. 120,000.00 esta cantidad es para comprar lo antes mencionado y para comprar dos saltarines que servirán para todo tipo de actividades con los niños de las escuelas, claro que estas serán supervisadas por las que componen Bonnaca Community Outreach



Suplico. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron. y no habiéndose más que tratar se levanta la sesión a las cuatro de la tarde.

Edith Guillen
M.C.



Audley Phillips
Aseser

Oscar Antez
Oscar

Milton Alexander
Milton

Luis

Christian



ACTA NUMERO VEINTICUATRO (24)
Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja Departamento de Islas de la Bahía a las Dos de la tarde del día Martes Ocho de Noviembre del Dos Mil Dieciséis, en la oficina del señor Alcalde. Presidió la Sesión el señor Alcalde Municipal Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa la Dra. Mireya Edith Guillen Argueta y de los Regidores: Audley Desmond Phillips uero Oscar Antez Rosales, Milton Alexander Andrade Bustillo y Luis Alberto García Feldman todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe.- Punto número uno (01).- Comprobación de Quorum, 2.- Apertura de Sesión, 3.- Invocación al Padre Celestial, 4.- Lectura Acta Anterior, 5.- Aprobación Acta Anterior, 6.- El Sr. Al-